

CLÁUSULAS A TENER EN CUENTA EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN OCCIDENTAL DE LA ENTRADA DEL CEMENTERIO DE TORRERO

1. RESPONSABLE DEL CONTRATO

A los efectos establecidos en el Art. 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y específicamente en lo relativo a la Supervisión de los trabajos a desarrollar, el responsable del contrato es el Arquitecto de la Oficina de Proyectos de Arquitectura, D. Fernando Fernández Lázaro.

2. PRESUPUESTOS BASE DE LICITACIÓN

El **Presupuesto Base de Licitación** asciende a la cantidad de 33.826,15 € sin IVA. Esta cifra se corresponde con un presupuesto de 40.929,64 € incluyendo el 21% de IVA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo señalado para la ejecución de la totalidad de los trabajos será de 2 mes, contados a partir de la fecha del acta de comprobación de replanteo de los mismos.

4. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA

De acuerdo con el artículo 232 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el tipo de obra a realizar cabe clasificarla como:

Grupo a

5. ABONO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

El abono mediante certificaciones mensuales expedida por la Dirección Facultativa al término de las actuaciones.

6. REVISIÓN DE PRECIOS

Al tratarse de trabajos a realizar en un plazo inferior a un año, no procede la revisión de precios.

7. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

El plazo de garantía será de dos años a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con el Art. 145 y 146 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considera un único criterio de valoración de las Ofertas el siguiente:

- Precio. (100%)

La oferta económica que proponga el licitador se entenderá cerrada para la ejecución de los trabajos tal cual están descritos en la Memoria Valorada.

9. CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA.

Dadas las características de los trabajos a ejecutar, al amparo del art. 76 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y del art. 11 de su Reglamento, se considera

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5ODM5ODQW/DE\$

NOMBRE DOC.	Pliego Administrativo			PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	22/05/2020	6424345	

condiciones de solvencia técnica o profesional, la experiencia en la realización de trabajos similares y la adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales suficientes.

Experiencia en la realización de trabajos similares

Los licitadores deberán poseer la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 23.678,31 € (IVA no incluido).

10. DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

Las empresas concursantes vendrán obligadas a presentar la siguiente documentación:

- Certificados de realización de trabajos similares en los últimos 3 años.
- Oferta económica. Se aportará la oferta económica indicando oferta sin IVA, importe del IVA e importe del total con el IVA incluido. En dicha oferta se entenderá que se incluyen TODAS las partidas descritas en el correspondiente presupuesto.

11. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El contratista estará obligado a gestionar y abonar las tasas o impuestos correspondientes de las licencias y autorizaciones establecidas en las normas aplicables (autorizaciones de circulación de vehículos, reserva espacios en vía pública, etc).

Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del coordinador de Seguridad y Salud, será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.

Los trabajos se ejecutarán acordes a la Memoria Valorada, adjunta a este documento, aportando durante el transcurso de la obra aquellos documentos técnicos, certificados, legalizaciones, etc, solicitados por los técnicos municipales.

12. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA

La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado en la Oficina de Proyectos de la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza. El plazo de entrega finalizará el 1 de junio a las 13:00 h.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos o en otra administración, Ventanilla Única, etc. en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante).

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico:

ppmoles@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que esta-

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5ODM5ODQWDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego Administrativo			PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	22/05/2020	6424345	

blecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

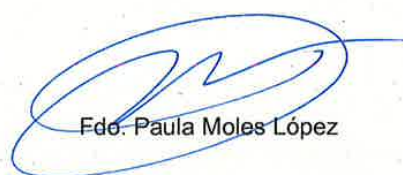
En este caso, la oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

Se adjuntan MODELO DE OFERTA y MODELO DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios, pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

13. CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

Los trabajos previstos en este documento generarán, previsiblemente, un contrato menor por lo que, en aplicación de la citada instrucción, art. 1.2.3 párrafo tercero, la entidad licitadora tendrá la obligación de utilizar un lenguaje e imágenes no sexistas en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato.

En Zaragoza a 22 de mayo de 2020
La arquitecta técnica de la Oficina de Proyectos:


Fdo. Paula Moles López

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5ODM5ODQWDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego Administrativo			PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	22/05/2020	6424345	

MODELO DE OFERTA:

Denominación comercial de la empresa:
 Denominación oficial de la empresa:
 CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:
 Teléfono:
 e-mail:
 Dirección y código postal:

CONCURSO:

-- Denominación:
 -- Nº de expediente:

Oferta:
 Importe total sin IVA:
 Importe del IVA:
 Importe total con IVA:

Lugar y fecha
 Firma
 Sello de la empresa

MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa
 Datos de la empresa

Concurso:
 Expediente nº:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA
 -OFICINA DE PROYECTOS-
 EDIFICIO SEMINARIO Vía 4, planta 3, Ala E

Vía Hispanidad 20
 50009 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5ODM5ODQW/DE\$

NOMBRE DOC.	Pliego Administrativo			PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	22/05/2020	6424345	